

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS TRICIPEDREGAL S. A. CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, al 15 de febrero del 2016, a las 12h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil Coop. Velasco barra Mz. 17 Solar 11, los Accionistas de la COMPAÑÍA DE SERVICIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS TRICIPEDREGAL S. A., a saber:

Barros Fonseca Carlos, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 72 acciones; Carrillo Ñamo Pedro Pablo, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; Castro Soledispa Fidel, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 72 acciones; Cedeño Rosero Juan Sabino, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; Chávez Delgado José Luis, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; Chévez Gutiérrez Oscar Santiago, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; Conforme Avila Angel Benito, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; Cruz Rodríguez Julio, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 72 acciones; Delgado Espinoza Francisco Gerardo, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; Delgado Vargas Erwin Francisco, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; Falconí Zúñiga Jonathan Alexander, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; Falconí Zúñiga Rolando Maximiliano, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; Guaranda Avila Alejandro Valentín, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; Guaranda Avila Eloy Vicente, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 186 acciones; Guaranda Navarro Pedro, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 72 acciones; Guncay Solano Luis Ricardo, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; Guncay Solano Blanca Beatriz, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; Montoya Plúas Esteban, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 72 acciones; Ostaiza Cedeño Angel Auxiliador, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; Ozaeta Mendoza Eduardo Antonio, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; Ramírez López Freddy Enrique, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; Ramirez Mosquera Andrea Verónica, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; Ramos Tuquerres Carlos Manuel, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; Reyes Flor Jorge Enrique, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; Sánchez Guaranda Jaime Fernando, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 72 acciones; Santana Guzmán Jacinto Efraín, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; Villasagua Villasagua Gluven, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 72 acciones; Zamora Intriago Nexar, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 72 acciones,

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares Norteamericanos, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: **PUNTO UNICO.-** Informe del Gerente General y Consideración de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.

Punto Unico: El Gerente General dio lectura al informe en donde se demuestran los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2015, cuyos aspectos son los siguientes:

Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2015, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico del año 2015, no hubo movimiento comercial por cuanto no se pudo obtener el Permiso de Operación de parte de la Comisión de Tránsito del Ecuador

Sin embargo, para el año 2016 se espera que se resuelva este inconveniente, en este caso con las autoridades de Tránsito y el Estado.

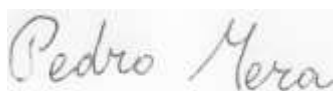
Consideración de los Estados Financieros: La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2015,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin

modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica

Handwritten signature of Eloy Guoronda in black ink.

GUARANDA AVILA ELOY VICENTE
GERENTE GENERAL

Handwritten signature of Pedro Mera in black ink.

MERA MONTTOYA PEDRO
SECRETARIO AD - HOC